

## **Colegas y TdeA otorgaron 53 certificaciones en mecanismos alternativos para la solución de conflictos**

El Colegio Antioqueño de Abogados —Colegas— y la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del Tecnológico de Antioquia —TdeA— otorgaron 53 certificaciones de la primera cohorte que cumplió con los requisitos evaluativos del Diplomado en Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, que habilita para inscribirse en un centro de conciliación y ejercer como abogados conciliadores.

La certificación se efectuó mediante acto presidido por el rector de la Institución Universitaria, Leonardo García Botero; la Secretaría General, Jael Johanna Gaviria Gallego; y la decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del TdeA, Luz Elena Mira Olano; así como del presidente de Colegas, César Enrique Guzmán Lython y del vicepresidente y director académico, Luis Carlos Madrid Gil.

Se resalta que Colegas es la entidad avalada para formar conciliadores por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho. En tal sentido, su presidente indicó la importancia del diplomado, donde los estudiantes podrán ejercer este tipo de procesos una vez obtengan el título como abogados y estén inscritos en un centro de conciliación. Además, destacó: “Hay una gran responsabilidad social de cada abogado y, desde la conciliación, es una forma noble, bonita que nos va dar la oportunidad de tener un contacto social y ver cómo podemos aportar a la solución de los problemas del diario vivir”.

Por su parte, el rector, Leonardo García Botero, resaltó que este grupo, entre estudiantes y abogados, encontró en Colegas y el TdeA la oportunidad para afianzar temáticas específicas de la profesión y sumar experticia en el hacer. “La conciliación como proceso transformador es un elemento determinante en las relaciones de conflicto, así mismo, es esencial en el ejercicio y estudio de las ciencias jurídicas”, dijo el directivo.

Acto seguido, reiteró: “La importancia de la conciliación no podemos verla meramente desde el valor de un instrumento de descongestión de los despachos judiciales sino como una medida de especial revestimiento social y humano que fortalece y propende por el mantenimiento de las relaciones sanas, sensatas y de cordialidad que puedan coadyuvar al mantenimiento de seres capaces de trascender en su ser y en su hacer. Lo que será siempre revestido en beneficio para nuestra sociedad”.

El diplomado tuvo una intensidad de 120 horas académicas y se anunció que se organizarán por parte de Colegas y el TdeA nuevos programas de formación en temas jurídicos, dirigidos a los abogados y estudiantes.

Medellín, 16 de septiembre de 2021. Oficina de Comunicaciones. 3015231532